

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23965 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Iberenova Promociones, S.A.U., por la que se solicita la declaración en concreto de utilidad pública, para las infraestructuras eléctricas de evacuación asociada a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada "FV Espliego", ubicada en los términos municipales de Castilblanco de los Arroyos y Guillena (Sevilla).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica mediante tecnología eólica, se somete a Información Pública la petición realizada por Iberenova Promociones, S.A.U., para la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica tecnología solar fotovoltaica denominada "FV Espliego" con una potencia instalada de 34,377 MW y ubicada en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos y Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberenova Promociones, S.A.U., C.I.F: A82104001.

Domicilio: Calle Tomás Redondo, n.º 1, C.P. 28033 Madrid.

Denominación de la Instalación: FV Espliego.

Términos municipales afectados: Castilblanco de los Arroyos y Guillena (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF: Paraje Navalagrulla.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia pico: 44,396 MW.

Potencia en inversores: 34,377 MW.

Potencia en POI: 30 MW.

- Instalación de 102.060 módulos de 435 Wpico cada uno, conectados en serie de 30 módulos.

- 3402 estructuras soporte de los paneles metálica fija de acero galvanizado hincada directamente al terreno, la configuración es Fija 3Vx10.

- 7 PowerBlocks, 2 PB de 6,5 MW, 3 PB de 5 MW y 2 PB de 3,3 MW. Hay un transformador por PB de relación de transformación 30/0,63 kV.

- 21 inversores en total de 1637 kW de potencia cada uno.

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas, red de comunicaciones, red de tierra e instalaciones de acceso y seguridad correspondientes.

- La energía se evacúa hacia la ST transformadora de planta, ST FV Castilblanco 220/30 kV desde los Powerblocks, mediante 3 circuitos enterrados, tipo HEPR Al 30 kV de 400 mm² y 150 mm² y de longitudes: LMT-1: 1707m; LMT-2: 1440 m y LMT3: 772 m.

- Zona de acopio de 15.000 m².

- Vallado cinegético con malla de alambre de acero galvanizado en caliente de 2 metros de altura alrededor de la planta.

- Tensión de evacuación: 220 kV.

- Punto de conexión: SET Guillena 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).

- Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 30): X: 238.639,5 Y: 4.178.336,6.

- Proyecto técnico: Proyecto Fotovoltaico FV Espliego, con declaración responsable de la técnica competente autora de trabajos profesionales, de fecha 24 de noviembre de 2020.

- Técnica titulada competente: Ingeniera Industrial, doña Carmen Ibáñez Gómez, colegiada n.º 1345 del COII de Navarra.

Características técnicas principales de las infraestructuras de evacuación, ST transformadora:

- ST FV Castilblanco 220/30 kV, con transformador de potencia de 125 MVA, ubicada en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), dentro del vallado de FV Espliego. Cerramiento exterior de la ST con malla metálica galvanizada de 2,05 metros de altura.

- ST transformadora común a las instalaciones FV Poleo, FV Cornicabra y FV Espliego.

- Dispone de tres edificios, uno de control, otro de operación y mantenimiento y otro destinado a las celdas de MT.

- Proyecto Visado de fecha 3/11/2020 Visado número:201182 Firmado por Colegiado: 1345, doña Carmen Ibáñez Gómez.

Características técnicas principales de las infraestructuras de evacuación, línea de alta tensión:

- Línea aérea de 220 kV, de doble circuito, conductor tipo LA-380 (GULL) de sección 381 mm², de 14,647 km de longitud, con 45 apoyos de 12 tipos distintos, discurre por los términos municipales de Castilblanco de los Arroyos y Guillena

(Sevilla).

- Origen: Pórtico de ST FV Castilblanco.
- Final: Pórtico de subestación colectora de maniobras, ST ICE Guillena.
- Proyecto técnico: Proyecto Línea eléctrica 220 kV doble circuito ST FV Castilblanco-ST IC Guillena, con declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales, de fecha 2 de marzo de 2021
- Técnico titulado competente: Ingeniera Industrial, D. Jorge Gómez Cabello, colegiado n.º 26.389.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y en el procedimiento de Declaración en concreto de Utilidad Pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

TTMM: CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS			Propietario		Servidumbre de Paso			Ocupación Temporal (apoyo temporal+accesos catastrales)	Ocupación Permanente (accesos privados+vuelo+apoyos)
Datos catastrales									
Referencia catastral	Pol.	Parc.	Titular	Aérea				(m²)	(m²)
				m.l.	m²	Apoyos			
						nº	m²		
41027A022000010000UL	22	1	NAVALAGRULLA SA	398	10611	1	106	815	13945
41027A022090020000UR	22	9002	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	19	411		0	9125	458
41027A023090040000UF	23	9004	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	0	0		0	203	37
41027A021000800000UH	21	80	NAVALAGRULLA SA	770	21608	2 - 3	205	1070	30162
41027A021000790000UA	21	79	BABOR CALDAS Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA	1861	53671	4 - 5 - 6 - 7 - 8	531	2714	77650
41027A023000010000UA	23	1	BABOR CALDAS Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA	2620	70443	9-10-11-12-13-14-15	822	4402	109995
41027A021090020000US	21	9002	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	0	0		0	8744	17
41027A023090010000UP	23	9001	DIPUTACION DE SEVILLA	13	336		0	826	3866
41027A021090010000UE	21	9001	DIPUTACION DE SEVILLA	0	0		0	1968	70
41027A024000100000UA	24	10	LOS DERRAMADEROS SL	1648	44682	16-17-18-19	391	2043	76472
41027A024000050000UH	24	5	GUZMAN CAVERO SL	0	0		0	0	3909
41027A024000060000UW	24	6	FINCA LA PARRITA S.L.	838	27279	20-21	218	1144	48178
41027A009000140000UR	9	14	LOS PILARES SA	0	0		0	0	41
41027A009000180000UJ	9	18	MAESCO SL	0	0		0	0	4489
41027A012000040000UP	12	4	DEHESA DE VISTA ALEGRE SL	0	0		0	398	2289
41027A012000032000UB	12	32	BANCO SANTANDER SA	0	0		0	1843	0
41027A013000020000UU	13	2	LOS CARRIZOS DE CASTILBLANCO SA	0	0		0	136	0
41027A015000010000UT	15	1	HACIENDA VALDELAGUA,S.L.	0	0		0	55	5397
41027A015000020000UF	15	2	HACIENDA VALDELAGUA,S.L.	0	0		0	0	9902
41027A021000810000UW	21	81	HACIENDA VALDELAGUA,S.L.	0	0		0	244	0
41027A024000070000UA	24	7	FERNANDEZ BLANCO SEVERINO ANTONIO	0	0		0	0	879
41027A024000090000UY	24	9	JACINTO MARIN CARLOS	0	0		0	4	539
41027A00909010000UX	9	9011	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	0	0		0	0	28
41027A012090010000UT	12	9001	DIPUTACION DE SEVILLA	0	0		0	0	20
41027A012090020000UF	12	9002	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	0	0		0	6990	0

41027A013090010000UB	13	9001	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	0	0		0	1788	0
41027A015090040000UI	15	9004	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	0	0		0	1181	0
41027A015090070000US	15	9007	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	0	0		0	74	0

TTMM: GUILLENA									
Datos catastrales			Propietario	Servidumbre de Paso			Ocupación Temporal (apoyo temporal+accesos catastrales)	Ocupación Permanente (accesos privados+vuelo+apoyos)	
Referencia catastral	Pol.	Parc.	Titular	Aérea			(m²)	(m²)	
				m.l.	m²	Apoyos			
						nº	m²		
41049A003000440000WA	3	44	TERNERO ROBLEDO JOSE LUIS	1031	23957	22-23-24	299	3108	54452
41049A003000460000WY	3	46	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	93	2054	25	84	418	2813
2P41049M01GERG0000MQ	2P41	49	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	86	2550		0	0	2805
41049A012000010000WY	12	1	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	107	2950		0	0	3850
41049A012000020000WG	12	2	MARTOS BERMUDEZ ANTONIO	133	2613	26	95	1003	6620
41049A012090050000WK	12	9005	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	13	259		0	5562	343
41049A012000030000WQ	12	3	MARTOS BERMUDEZ ANTONIO	1906	54292	27-28-29-30-31-32	610	3415	90707
41049A011090400000WE	11	9040	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	0	0		0	109	2
41049A011090410000WS	11	9041	JUNTA DE ANDALUCIA	0	0		0	796	0
41049A012090320000WL	12	9032	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	0	0		0	1000	20
41049A011090160000WY	11	9016	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	0	0		0	867	0
41049A012090300000WQ	12	9030	JUNTA DE ANDALUCIA	41	1387		0	95	2012
41049A012001180000WZ	12	118	MARTOS BERMUDEZ ANTONIO	309	8534	33	89	1422	13880
41049A012090310001EA	12	9031	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	9	208		0	4687	286
41049A012000040000WP	12	4	MARTOS BERMUDEZ ANTONIO	1099	24291	34-35-36	367	1821	33760
41049A012090030000WM	12	9003	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	5	88		0	3568	741
41049A011090200000WG	11	9020	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	5	98		0	4203	512
41049A011090210000WQ	11	9021	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	12	297		0	0	366
41049A011000130000WE	11	13	MARTOS BERMUDEZ ANTONIO	1184	21622	37-38-39-40-41-42-43	933	4598	38297
41049A011090130000WW	11	9013	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	0	0		0	0	15
41049A011000900000WB	11	90	ENDESA GENERACION SA	460	8281	44-45	178	884	12290
41049A003000560000WM	3	56	TERNERO ROBLEDO JOSE LUIS	0	0		0	227	0
41049A012000100000WF	12	10	SERVICIOS INTEGRALES GUILLENA,S.L.	0	0		0	0	3918
41049A003090040000WA	3	9004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDI	0	0		0	21	33
41049A003090170000WO	3	9017	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS	0	0		0	1542	3

Sevilla, 10 de junio de 2022.- El Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla (P.S. Orden de 13 de mayo de 2022, BOJA extraordinario núm. 17, de 13 de mayo de 2022), la Delegada de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, Susana Rocío Cayuelas Porras.

ID: A220030927-1